En Barranquilla, se realiza el segundo Congreso de Seguridad Integral Marítimo, Fluvial y Portuario

03/12/2024 - 10:07 am

Reproducir Detener

El evento de orden nacional se desarrollará en el marco del cumplimiento de los 20 años de la implementación del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP) en Colombia, proceso gradual y continuo durante los últimos años.

Este congreso liderado por la Dirección General Marítima, la comunidad internacional en gestión de riesgo y seguridad (COLADCA) y La Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A (SPRB), contará con expositores del orden nacional e internacional, abordando temáticas entre ellas: la estrategia para el fortalecimiento de la seguridad marítima y protección marítima en la cadena logística y el transporte marítimo internacional, Impacto económico en ciudades donde operan puertos marítimos y fluviales, resultados del estudio de seguridad portuaria y dinámica delincuencial en la ciudad puerto de Barranquilla e incidencia en la actividad portuaria, entre otros.

El congreso estará presidido por el Director General Marítimo, Vicealmirante John Fabio Giraldo Gallo, se desarrolla en el auditorio de la Capitanía de Puerto de Barranquilla durante los días 2 y 3 de diciembre de forma presencial y transmisión a través de las redes sociales de Facebook y YouTube de @Dimarcolombia.

El Código PBIP fue adoptado por la Organización Marítima Internacional (OMI), con el objetivo de establecer medidas de seguridad física para prevenir y mitigar los riesgos de actos de terrorismo y otras amenazas contra la seguridad marítima y portuaria. En Colombia, la implementación del Código comenzó en 2004, con la adopción por parte del gobierno colombiano e inició su proceso de implantación, implementación y acompañamiento a través de la Autoridad Marítima Colombiana DIMAR, como autoridad designada.

Así mismo, se llevará a cabo el reconocimiento a cinco instalaciones portuarias, que desde antes de la implementación del código PBIP, ya contaban con unos esquemas de protección robustos. Estas mismas iniciaron y culminaron con éxito por primera vez hace 20 años su proceso se certificación, convirtiéndose en las primeras en obtener dicha distinción.

La Dirección General Marítima continuará promoviendo espacios de intercambio de información de interés en torno a la Seguridad Integral Marítima, con el fin de fortalecer las estrategias que permitan garantizar el desarrollo económico seguro y sostenible en el Caribe colombiano.